



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

OFICIO No. SDE/DS/DGDYPI/0387/2019
23 de agosto de 2019

ING. JUAN ANDRES GONZÁLEZ DÍAZ DE LEÓN
D.R.O. REPRESENTANTE LEGAL
AXTEL, S.A.B. DE C.V.
PRESENTE.

En atención a su oficio sin núm. de fecha 19 de agosto del año en curso, me permito informarle que se le autoriza llevar a cabo las obras de canalización para red de fibra óptica, ubicadas en el Eje 136, núm. 155 en la Zona Industrial de San Luis Potosí, consistentes en 15 m. de canalización, de acuerdo a su plano adjunto.

Le menciono que al término de los trabajos deberá de dejar en iguales o mejores condiciones la banquetta.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GUSTAVO PUENTE OROZCO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.p.- Jorge Viramontes Aldana. Director General de Desarrollo Y Promoción Industrial. SEDECO.
Fernando Zaragoza Reyes. Encargado de Infraestructura y Mantenimiento de Zonas Industriales. SEDECO.
Expediente/minutario
L'GPO/I' JVA/FZ/ecgb

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Bld. Antonio Rocha Cordero 125
Col. Desarrollo del Pedregal
Torre Corporativa del Centro de Convenciones
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78295
Tel. 01 (444) 834-36-00
www.sdeslp.gob.mx

27/08/19 Claudia Fello C. L...ds